

Bases energéticas de la medicina académica
y de la medicina tradicional 143
Alberto de la Galvez Murillo Camberos

Representaciones sociales de los modelos biomédico
y tradicional en estudiantes de la Facultad de Medicina
de las universidades públicas de La Paz y El Alto 169
María Lily Marić Palenque

Discapacidad intelectual, pobreza y educación 183
Ketty Arce Loredo

Panorama actual de la salud mental 193
Juvenal Aguilar

RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

El libro de Mieke T. A. Lopes Cardozo,
Los futuros maestros y el cambio social en Bolivia 213
Blithz Lozada Pereira

DOCUMENTOS

Selección de textos del *Código de la Educación Boliviana*,
instrumento jurídico promulgado en enero de 1955 223

PRESENTACIÓN

El N° 18 de *la Revista Estudios Bolivianos* se constituye en una nueva publicación del principal órgano de difusión del Instituto de Estudios Bolivianos, esta vez, editado también con regularidad, calidad académica y con la apertura necesaria que valora aportes intelectuales diversos; no sólo de docentes de la universidad pública, sino también de personas con encomiable experiencia profesional y producción intelectual precedente. En el N° 18 se incluyen artículos concernientes a un área que en varias ocasiones ha sido expresamente tratada por *Estudios Bolivianos*, el **ÁREA DE EDUCACIÓN**, ofreciéndose en esta ocasión, visiones diferentes de alta calidad en la sistematización, reflexión e investigación. Por otra parte, como la educación no se desvincula de la salud, siendo ambos, aspectos fundamentales para el bienestar de la población y para la proyección expectable y auspiciosa de políticas para el país, se incluye por primera vez en la revista, el **ÁREA DE SALUD**.

El primer artículo del **ÁREA DE EDUCACIÓN**, titulado “Cien años de reformas educativas”, es un texto de Enrique Ipiña Melgar, que fue varias veces Ministro de Educación por más de una década. El estudio pone en evidencia la experiencia profesional, los aportes institucionales y la calidad del escritor, que resume los logros de la educación boliviana. Con claridad, tipifica las tres reformas educativas trascendentales que acontecieron a principios, mediados y fines del siglo XX, con auspiciosos y progresivos resultados en la tarea de crear un sistema educativo nacional según objetivos de mejor organización y mayor cobertura. Estos aspectos ponen en evidencia, finalmente, los retos de la educación del futuro como tarea de importancia capital, asumiendo que los resultados son provisionales y no deberían concebirse como satisfactorios definitivamente.

El segundo artículo del área, titulado “La educación pública frente a una nueva reforma” constituye un avance de investigación María Luisa Talavera Simoni, investigadora titular del Instituto de Estudios Bolivianos. Se trata de un estudio que analiza la enseñanza escolar en Bolivia, desde principios del siglo XX, dando lugar a la creación del concepto de “educación pública”. La investigación muestra también las luchas políticas e ideológicas que se dieron en el contexto que generó el concepto señalado,

marcando de forma indeleble, lo que habría de ser posteriormente, la educación de la población en el país. Lo mismo que en el anterior estudio, el texto de Talavera menciona los grandes desafíos educativos, incluyendo los que se presentan ante la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

El tercer artículo del *ÁREA DE EDUCACIÓN*, escrito por el investigador titular del Instituto de Estudios Bolivianos, Blithz Lozada titula “Problemas y proyecciones de la educación en Bolivia y cuatro países sudamericanos”. Se trata de un estudio que pone de manifiesto la situación educativa de Bolivia, comparándola con las que se dan en Chile, Perú, Uruguay y Venezuela. Aunque los indicadores no están completos en todos los aspectos contrastados, aparecen como significativos para evaluar las políticas educativas, considerar los siguientes tópicos: gasto público, alfabetización, cobertura educativa, beneficios sociales y económicos, nivel educativo de los padres, problemática de género y exclusión indígena. Resulta preocupante, por otra parte, que los indicadores disponibles oficialmente de Bolivia, no sean suficientes ni generen absoluta confianza para realizar las labores de investigación en el rubro.

El cuarto artículo del *ÁREA DE EDUCACIÓN* titula “La gestión académica del Instituto Normal Superior Simón Bolívar durante la administración de la Universidad Mayor de San Andrés” y es de Nelly Balda Cabello, docente de la Carrera de Ciencias de la Educación. Se trata de un estudio riguroso y tanto más valioso porque Balda cumplió funciones de Directora Académica del INSBB durante la administración de la UMSA, aplicando un modelo de gestión académica que articuló la formación disciplinar base con las competencias de la docencia, según la visión de la educación científica, con autonomía intelectual, sentido de asombro y valores morales. El texto enfatiza, finalmente, que la gestión académica en la normal de referencia buscó eficiencia, eficacia, equidad y legitimidad; empoderando a los docentes mediante la investigación, y generando renovación y cambio en la administración.

Finalmente, el quinto artículo del *ÁREA DE EDUCACIÓN*, titulado “El lenguaje no verbal como herramienta para mejorar la calidad personal”, es una contribución de la Lic. Martha Escobari Cardozo, docente de la carrera de Psicología. Se trata de un análisis de la relación entre el lenguaje no verbal y la inteligencia emocional. El texto incluye recomendaciones para mejorar la calidad personal de los estudiantes de la carrera de Psicología, previniendo su próximo desempeño profesional. El trabajo de investigación es original, incentiva futuras contribuciones similares, pone de relevancia la inteligencia emocional, y ofrece pautas para reconocer los gestos y las posturas no verbales, incluyendo sugerencias de auto-control personal.

El primer artículo del *ÁREA DE SALUD*, titulado “Síndrome de Down y edad materna”, es un estudio realizado por Gonzalo Taboada López

(actual Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia), con la colaboración de cuatro profesionales y auxiliares de investigación. El texto muestra que existen factores dependientes y otros independientes, respecto de la incidencia de la edad materna en el diagnóstico de síndrome de Down en recién nacidos. Se trata de un estudio estadístico con base en una muestra de 182 pacientes con síndrome de Down que acudieron al Instituto de Genética y al Hospital de la Mujer de 2006 a 2010.

El segundo artículo del *ÁREA DE SALUD*, escrito por Alberto de la Galvez Murillo Camberos, titula “Bases energéticas de la medicina académica y de la medicina tradicional”. Se trata de un texto sugestivo, pues muestra cómo la medicina tradicional patente en diferentes culturas, habría tenido un origen común con la llamada “medicina occidental” o “académica”. Tal origen incorporaría la energía en los procesos de cura, sea con medicinas y aparatos de tratamiento, o mediante la intervención de la mente y la voluntad. También son interesantes las puntualizaciones del autor sobre la “enfermedad por susto”, tan frecuentemente visualizada en determinados medios culturales de nuestro entorno. El texto la comprende como una alteración energética y hace referencia a cómo se darían ciertos efectos positivos de auto-asistencia en su tratamiento, con el uso de la energía universal que operaría tanto a nivel nervioso y psicológico como corporal y hormonal.

El tercer artículo del área de referencia, titulado “Representaciones sociales de los modelos biomédico y tradicional en estudiantes de la Facultad de Medicina de las universidades públicas de La Paz y El Alto”, es un estudio realizado por María Lily Marić, investigadora titular del IEB, con la colaboración de cinco estudiantes. Se trata de un trabajo de investigación útil para diseñar políticas públicas de salud, a partir de la evidencia de qué representaciones sociales prevalecen en contextos culturales definidos. Es un estudio cualitativo basado en la “asociación libre de palabras” que analiza las representaciones de “kallawaya” y “médico”, afirmando las similitudes y las diferencias de una muestra de estudiantes de las Facultades de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Pública de El Alto. Tales representaciones inciden directamente en el uso de la medicina occidental y de la medicina tradicional ante la constatación de enfermedades o de situaciones mórbidas.

El cuarto artículo del *ÁREA DE SALUD*, escrito por la especialista en educación especial, Ketty Arce Loredó, ex-funcionaria del gobierno y actual docente de la Carrera de Ciencias de la Educación, titula “Discapacidad intelectual, pobreza y educación”. Es una investigación que muestra que la noción de “discapacidad intelectual” es un concepto histórico que, recurrentemente, ha estado marcado por la influencia ideológica del momento. En el presente, en el contexto de amplio desarrollo de la

psiquiatría, la psicología y la medicina, es concebido como la carencia constatada de ciertas aptitudes. Con información estadística, el texto analiza la discapacidad intelectual en Bolivia, mostrando cómo inciden sobre ella, agravándola y extendiéndola, la alimentación y la educación. Asimismo, el estudio hace hincapié en la necesidad de diseñar políticas de salud y políticas educativas, con fuerte contenido social, como un atenuante crucial para disminuir los indicadores de discapacidad intelectual.

En la última parte de la revista, de acuerdo a la temática de *Estudios Bolivianos*, se ha incluido una reseña bibliográfica y parte de un documento de importancia capital para la historia de la educación boliviana. Se trata, en el primer caso, de la reseña escrita por Blithz Lozada, del libro *Los futuros maestros y el cambio social en Bolivia: Entre la descolonización y las movilizaciones*. El libro es la tesis doctoral de la investigadora holandesa Mieke T. A. Lopes Cardoso, publicada en español por Plural Editores a fines de 2012 y sustentada previamente en la Universidad de Ámsterdam. El resumen muestra cómo el libro trata con detenimiento la problemática de la formación de maestros en Bolivia, considerando la historia específica, el desarrollo institucional de las normales, la estructura social, política y educativa, y la implementación de proyectos y reformas desde principios del siglo XX hasta el presente; sin descuidar los desafíos para el futuro.

En la sección DOCUMENTOS que *Estudios Bolivianos* inserta a partir del presente número, se ha incluido, por la pertinencia con varios ensayos que son parte de la revista, una cantidad considerable de artículos que forman el *Código de la Educación Boliviana*; hito histórico legal, educativo y político en Bolivia desde mediados de siglo. El texto incluye los 107 primeros artículos del *Código* de 1955 (en total, el instrumento legal tiene 329 artículos), constituyendo con los documentos precedentes también incluidos en la revista, un valioso texto para la investigación.

Agradezco a las personas que contribuyeron con sus artículos a la publicación del N° 18 de *Estudios Bolivianos*, en primer lugar a Blithz Lozada, no solo por el impecable trabajo de edición de la Revista en general, sino por ocuparse del **ÁREA DE EDUCACIÓN**, y además y muy especialmente por su permanente apoyo en la Dirección del Instituto, a María Lily Marić por editar el **ÁREA DE SALUD**; a Diego Pomar Crespo por el diseño de la revista y a quienes aportaron con la lectura y validación de los textos que expresan la calidad académica de la Revista.

Dra. Laura Escobari de Querejazu
DIRECTORA
INSTITUTO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS

ÁREA DE EDUCACIÓN